

RESOLUCIÓN 325-15-CONATEL-2006

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de LUIS ALBERTO ROMAN RUIZ y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de LUIS ALBERTO ROMAN RUIZ. Las características técnicas del contrato son:

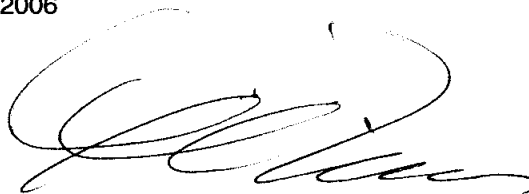
INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE

DATOS DEL CONCESIONARIO:										
NOMBRE: ROMAN RUIZ LUIS ALBERTO										
Código SNT: 0845297		Dirección: ESMERALDAS, AV. DEL EJERCITO Y CALLE PORTOVIEJO SECTOR CODESA								
Concesión (X)					Renovación ()					
PAGOS A EFECTUAR:										
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS (USD): 22.81					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD): 13.34					
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:										
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO					
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias 3.- La estación fija, teóricamente sobrepasa los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. Las demás estaciones no sobrepasan los límites de RNI								
CIRCUITO 1										
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:										
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud			
1	SAE0004	ESMERALDAS	ESMERALDAS	CERRO GATAZO		00°59'38.3"N	79°39'32.1"W			
2	SME0018	ESMERALDAS	ESMERALDAS	AV. DEL EJERCITO Y CALLE PORTOVIEJO		00°59'02"N	79°39'08"W			
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:										
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización		
1	AD35385	8-DIPOLOS		9		ND		VERTICAL		
2	AD35386	8-DIPOLOS		9		ND		VERTICAL		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:										
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación		Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	450.70000	455.70000	12.50	12K5F3E3N	SEMIDUPLEX	24 HORAS	PROVINCIA DE ESMERALDAS		22.81	13.34
ESTACIONES REPETIDORAS (1)										
Nº	Indicativo	Estructura	Antena		Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo			
1	HCE2430	SAE0004	AD35385		10.00	218.07	KENWOOD TKR-820			
ESTACIONES FIJAS (1)										
Nº	Indicativo	Estructura	Antena		Potencia (Watts)	Equipo				
1	HCE2431	SME0018	AD35386		10.00	MOTOROLA PRO-3100				

ESTACIONES PORTATILES (6)

Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCE2432	4.00	MOTOROLA PRO-3150	2	HCE2433	4.00	MOTOROLA PRO-3150	3	HCE2434	4.00	MOTOROLA PRO-3150
4	HCE2435	4.00	MOTOROLA PRO-3150	5	HCE2436	4.00	MOTOROLA PRO-3150	6	HCE2437	4.00	MOTOROLA PRO-3150

Dado en Quito, 22 de Junio de 2006

Dr. Juan Carlos Solines Moreno
PRESIDENTE DEL CONATELAb. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL